

043

**COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES  
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
"COOCALPRO" LTDA**

**ASAMBLEA ORDINARIA  
DE DELEGADOS – MARZO DE 2024**

**NÚMERO DEL ACTA:** 052

**FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:** 16 DE MARZO 2024, 8:30 A. M.

**LUGAR:** HOTEL CARRETERO SALON GOYA

**ÓRGANO QUE CONVOCÓ:** CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**ACTO DE CONVOCATORIA:** ACUERDO 023 DEL VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2024. EXPEDIDA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

**MEDIO DE CONVOCATORIA:** COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA A CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DELEGADOS, WHATSAPP, COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA POR CORREO CERTIFICADO.

**FECHA Y ANTELACIÓN:** 22 DE FEBRERO DE 2024 – 15 DÍAS HÁBILES PREVIOS.

**NÚMERO DE DELEGADOS ELEGIDOS:** 60

**NÚMERO DE DELEGADOS CONVOCADOS:** 60

**NÚMERO DE DELEGADOS PRESENTES:** 57

|    | NOMBRES Y APELLIDOS               | CEDULA   |
|----|-----------------------------------|----------|
| 1  | ALEJANDRA MARIA ESPITIA ZAMORA    | 30395525 |
| 2  | ALDEMAR OSORIO HENAO              | 4475187  |
| 3  | ANA LUCIA RESTREPO MURILLO        | 24835964 |
| 4  | ARIEL HEREDIA RIVERA              | 15896457 |
| 5  | AYDE YEPES CASTRILLON             | 30303296 |
| 6  | BERNARDO DE JESUS RAMIREZ         | 10250850 |
| 7  | BLANCA MARGARITA SANTA DE BOTERO  | 24301456 |
| 8  | CARLOS ALBERTO GRAJALES CHICA     | 75034448 |
| 9  | CARLOS ALBERTO MONTES CASTRILLON  | 16078105 |
| 10 | CARLOS MARIO AGUAYO SANCHEZ       | 4347476  |
| 11 | CARMEN EMILIA VELARDE ACEVEDO     | 33991339 |
| 12 | CAROLINA CORREA FLOREZ            | 30399802 |
| 13 | CLAUDIA MARIA GOMEZ HENAO         | 30287400 |
| 14 | CONSUELO LOPEZ DE DUQUE           | 24319103 |
| 15 | CRISTOBALPARRA FLOREZ             | 5924449  |
| 16 | DARIO DE JESUS NOREÑA CIFUENTES   | 10222633 |
| 17 | FACNORY DEL SOCORRO CASTAÑO ROJAS | 24758129 |
| 18 | GLORIA AMPARO RICO COLORADO       | 24322702 |
| 19 | GLORIA JARAMILLO CORREA           | 24311066 |
| 20 | GUSTAVO ARIAS ALZATE              | 4315538  |
| 21 | GUSTAVO HENAO ARROYAVE            | 4581832  |
| 22 | HERNANDO CAMPUZANO SALAZAR        | 4558520  |
| 23 | HUGO ALBERTO GUEVARA LONDOÑO      | 4470794  |
| 24 | JAIRO ARVEY LOPEZ CASTRO          | 10234106 |
| 25 | JAIRO CARDONA GALLEG0             | 4475094  |
| 26 | JHON JAIME RAMIREZ BERRIO         | 10286703 |
| 27 | JORGE ENRIQUE CASTELLANOS         | 10249371 |
| 28 | JORGE MARIO SIERRA QUIROZ         | 10248817 |
| 29 | JOSE ALFONSO GOMEZ RAMIREZ        | 1196335  |
| 30 | JOSE DORNEY NARANJO PULGARIN      | 10248684 |
| 31 | JOSE GERARDO BONILLA FRANCO       | 10285660 |

|    |                                  |            |  |
|----|----------------------------------|------------|--|
| 32 | JUAN PABLO PARRA NARANJO         | 10282076   | 044<br> |
| 33 | JULIO CESAR SANCHEZ OROZCO       | 4557177    |  |
| 34 | LUIS FELIPE MEJIA GARCIA         | 4336080    |  |
| 35 | LUISA FERNANDA SIERRA PAVA       | 1053859252 |  |
| 36 | LUZ ADRIANA ATEHORTUA HERRERA    | 30280477   |  |
| 37 | LUZ STELLA GIRALDO VELASQUEZ     | 30273730   |  |
| 38 | MARIA ALBA ARISTIZABAL URREGO    | 24325598   |  |
| 39 | MARIA ASCENETH MARTINEZ SANCHEZ  | 30271377   |  |
| 40 | MARIA AURA SANCHEZ HERNANDEZ     | 24837060   |  |
| 41 | MARIA DEICY OSPINA FLOREZ        | 24866515   |  |
| 42 | MARIA DORA OSORIO PATIÑO         | 25096629   |  |
| 43 | MARIA FANNY LOPEZ BOTERO         | 30285901   |  |
| 44 | MARIA LUCILA CASTRILLON MARIN    | 24313663   |  |
| 45 | MARIA OFELIA LEAL DE ALZATE      | 25093513   |  |
| 46 | MARIELA PARRA ARROYAVE           | 25125242   |  |
| 47 | MARLENY CASTAÑO DAVILA           | 30316704   |  |
| 48 | MERCEDES CATAÑO OROZCO           | 24621497   |  |
| 49 | MICHAELINA MOSQUERA GOMEZ        | 66732804   |  |
| 50 | NUBIA TEJADA DUQUE               | 30275289   |  |
| 51 | OSCAR EDUARDO GONZALEZ ADARDE    | 1053839889 |  |
| 52 | PATRICIA DEL PILAR LOPEZ LONDOÑO | 30290737   |  |
| 53 | PAULA TATIANA MARIN MIRANDA      | 24346817   |  |
| 54 | ROSA HELENA PEREZ ALZATE         | 24310708   |  |
| 55 | SANDRA MARCELA MARIN LOAIZA      | 30322678   |  |
| 56 | SANDRA MILENA DIAZ HENAO         | 30039402   |  |
| 57 | SANDRA YURANY MEJIA CASTAÑEDA    | 30374346   |  |

El presidente de la Junta de Vigilancia señor Ariel Heredia Rivera, llamó a lista encontrándose 57 asistentes presenciales, de esta manera se confirma el quórum para deliberar y tomar decisiones.

El señor Jorge Mario Sierra Quiroz presidente del Consejo de Administración, saluda a los delegados, órganos de administración y control, comités y funcionarios; acto seguido pone en consideración el orden del día:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea, a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
3. Himno Nacional, himno de Caldas y del Cooperativismo.
4. Minuto de silencio en homenaje a asociados fallecidos.
5. Elección de la mesa directiva de la asamblea, (presidente, vicepresidente y secretario).
6. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Lectura de la Constancia de aprobación del acta anterior.
8. Asignación de la comisión que revisará y aprobará el acta de la presente asamblea, comisión de escrutinios y comisión de proposiciones.
9. Presentación de informes.
  - a. Consejo de Administración y Gerencia.
  - b. Junta de Vigilancia.
  - c. Comités de apoyo.
10. Presentación y análisis de estados financieros del año 2023.
11. Aprobación de la ejecución de los remanentes con corte al 31 de diciembre de 2023 de los fondos sociales: Fondo de Solidaridad, Educación y Bienestar social para la vigencia siguiente.
12. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
13. Aprobación de los estados financieros.
14. Lectura, análisis y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2023.
15. Análisis y aprobación del compromiso del 7%, para el incremento de la reserva de protección de aportes.
16. Análisis y aprobación del balance social 2023.
17. Nombramiento de cuerpos directivos, vigilancia y control:
  - a. Consejo de Administración.
  - b. Junta de Vigilancia.
  - c. Comité de Apelaciones.
  - d. Revisoría Fiscal (principal y suplente) y asignación de honorarios.
18. Proposiciones y recomendaciones.
19. Clausura. (Himno a Coocalpro).

Después de discutido el orden del día se aprueba con 57 votos.

A continuación, da inicio al orden del día.

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

045

Acto seguido, siendo las 08:40 am, del día señalado, el presidente del Consejo de Administración, señor Jorge Mario Sierra Quiroz, solicita a la Junta de Vigilancia verificar el quórum requerido para deliberar. Es así, que se llama a lista y se establece que a esa hora se encontraban presentes cincuenta y siete delegados delegados (57) de los sesenta (60) elegidos para el período 2024 - 2026 y convocados a la Asamblea Ordinaria del 16 de marzo de 2024

Por consiguiente, se cumple con el quórum requerido para deliberar y decidir en esta Asamblea de Delegados, a continuación, se procede con el desarrollo de la misma.

## 2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA, A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El presidente del consejo informa a los presentes que se traen muy buenos resultados de la gestión correspondiente al año 2023, lo cual debe producir alegría y tranquilidad en todos los delegados y deseos de replicarlo a los asociados de la Cooperativa. Este año desde el Consejo de Administración se establecieron políticas con mucho énfasis en el Sistema de Riesgo, esta es la clave del mundo financiero y social de las entidades, debido a que el año 2023 tuvo incertidumbre. Es difícil para un consejo tomar decisiones, cuando se tenía un panorama inflacionario y no se tenía estabilidad en la tasa de interés de captación y colocación, siempre con una tendencia alcista, sin embargo, a pesar de esta situación nuestros asociados fueron fieles y no sacaron sus ahorros de la institución. Desde el comité de riesgo de liquidez se tuvo una constante revisión de la intermediación, la colocación y brechas de liquidez que llevan al resultado del ejercicio financiero exitoso con una excelente ejecución desde la gerencia. Resalta el excedente de 1.162 millones de pesos a corte de 31 de diciembre de 2023, el cual no se había tenido en la historia de la Cooperativa, teniendo un crecimiento del 25% y el beneficio social en el que se vieron beneficiados 1677 asociados teniendo un 53% de participación en las diferentes actividades. El proyecto para trabajo comercial ha cambiado, de ir buscando quien se afilie a llevar capacitación y charlas de tipo financiero a adultos jóvenes y y desde allí entablar contacto y creando conciencia de la importancia del cooperativismo, cautivando al posible asociado desde el conocimiento y con criterios claros para afiliarse. Informó a cerca de la fortalecida solvencia con la que cuenta la Cooperativa, que teniendo un tope que no debe ser menor al 9%, Coocalpro la tiene el 53.25%, teniendo un fondo de liquidez del 21.35%, trece puntos por encima del sector, manifestó que la cartera también ha tenido un buen crecimiento, con 3281 créditos, equivalente a 16.600 millones de pesos. Explicó que gracias a las decisiones tomadas por los delegados el capital social se encuentra en 500 millones de pesos aproximadamente, teniendo una meta de 1.000 millones como mínimo. Comentó la modernización de las oficinas y la sede recreacional, en ésta última, se tiene una alta ocupación y la solicitan colegios, diferentes grupos en pasadía ya que es catalogado un excelente espacio para actividades de recreación y esparcimiento, por esta razón se han tenido excedentes en este sito en particular. Resaltó que se viene realizado un estudio exhaustivo con respecto a la energía solar sostenible en la sede recreacional y se aprobó el desarrollo de un software que sistematizará el manejo total de la sede recreacional y la finca Mi Terruño. Para terminar, manifiesta que ha sido un año muy exitoso para la Cooperativa y desea que se tomen las mejores decisiones por el bienestar de la institución y sus asociados.

## 3. HIMNO NACIONAL, HIMNO DE CALDAS Y DEL COOPERATIVISMO.

Se cumple con esta solemnidad en la Asamblea.

#### **4. MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A ASOCIADOS FALLECIDOS**

Se cumple con esta solemnidad en la Asamblea.

#### **5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Para la elección de la Directiva de la Asamblea, el delegado Hernando Campuzano propuso como presidente de la Asamblea a Jorge Mario Sierra Quiroz como vicepresidente Aldemar Osorio Henao y como secretaria la señora Marcela Gutiérrez Osorio, asistente administrativa, el consejero Jorge Mario Sierra Quiroz pregunta a los asistentes si hay alguna otra postulación, No hubo más postulaciones.

La única propuesta se coloca en consideración obteniendo el siguiente resultado:

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Número de Delegados presentes: | 57 |
| Votos a favor:                 | 57 |
| Votos en contra                | 0  |
| Votos en blanco:               | 0  |

En consecuencia, la Directiva de la Asamblea queda conformada por las personas propuestas:

|                 |                           |
|-----------------|---------------------------|
| Presidente:     | Jorge Mario Sierra Quiroz |
| Vicepresidente: | Aldemar Osorio Henao      |
| Secretaria:     | Marcela Gutiérrez Osorio  |

A continuación, proceden a tomar posesión de sus cargos ante la Asamblea y a presidirla a partir del punto 6º del orden del día, ya aprobado.

#### **6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA**

El señor presidente, solicita a la honorable asamblea que, si tienen alguna duda o sugerencia con respecto al reglamento, recibido con antelación por correo físico, mencionarla en este momento. Como no hubo ninguna duda o sugerencia, se somete a consideración de la Asamblea de Delegados.

Se aprueba con la siguiente votación:

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Número de Delegados presentes: | 57 |
| Votos a favor:                 | 57 |
| Votos en contra                | 0  |
| Votos en blanco:               | 0  |

Este Reglamento se anexa al acta.

#### **7. LECTURA DE LA CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA 051 DEL 18 DE MARZO DE 2023.**

La secretaria de la Asamblea de delegados, procede a dar lectura de la constancia de la revisión del acta. Se aprueba con la siguiente votación:

Número de Delegados presentes: 57  
Votos a favor: 57  
Votos en contra: 0  
Votos en blanco: 0

046

## 8. DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES

El presidente de la Asamblea, designa según el reglamento, las comisiones de revisión de acta, comisión escrutadora y de proposiciones y recomendaciones.

a. Designación de la comisión que revisará y aprobará el acta de la Asamblea:

- JAIRO ARVEY LOPEZ CASTRO
- ALEJANDRA MARIA ESPITIA ZAMORA
- MERCEDES CATAÑO OROZCO

b. Designación de la Comisión que presentará las proposiciones de los delegados.

- CAROLINA CORREA FLORES
- ARIEL HEREDIA RIVERA

c. Designación de la Comisión Escrutadora:

- GUSTAVO HENAO ARROYAVE
- JAIRO ARVEY LOPEZ CASTRO
- GLORIA AMPARO RICO COLORADO

Todos los designados aceptan integrar las comisiones respectivas.

## 9. PRESENTACIÓN DE INFORMES

a. Consejo de Administración y Gerencia:

Respecto del informe del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo al iniciar la asamblea resumió los buenos resultados de la cooperativa, por lo tanto se continúa con el informe de la Gerente.

La gerente Claudia María Ávila Carrillo inicia la presentación del informe de gerencia dando gracias Dios y a los delegados asistentes por postular su nombre con el fin de representar a 3.000 asociados que integran a Coocalpro. Agradece también a los consejeros, integrantes de la Junta de Vigilancia, comités de apoyo y revisoría fiscal por el trabajo realizado, por el esfuerzo, por la fluidez en las mesas de trabajo, que llevan a la cooperativa a tener los resultados con cifras históricas que se presentan a continuación.

# SENSATEZ Y VERACIDAD = GOVERNABILIDAD



## Cartera



La cartera es el activo más importante de la institución, ésta, tuvo un crecimiento del 7.85%, equivalente a 1.204 millones de pesos, culminando con un total en cartera de 16.556,7 millones de pesos, se superó el presupuesto, por esta razón los ingresos operacionales estuvieron por encima y permitieron llegar con un mejor excedente.

# INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA

047

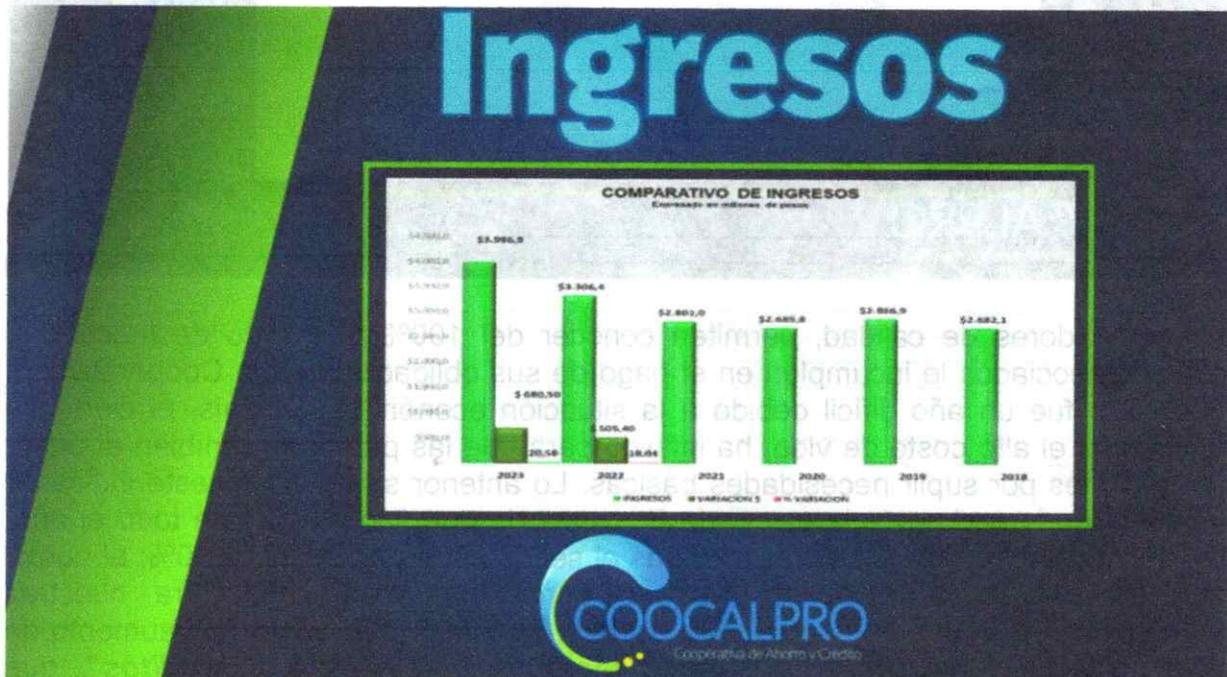


Los indicadores de calidad, permiten conocer del 100% el estado de la cartera, cuántos asociados le incumplen en el pago de sus obligaciones a la Cooperativa, el año 2023 fue un año difícil debido a la situación económica del país, el cierre de empresas, el alto costo de vida, ha influido para que las personas cambien el pagar obligaciones por suplir necesidades básicas. Lo anterior se reflejó en este indicador afectando principalmente la categoría B, categoría que fluctuó durante todo el año. El indicador quedó en el 5.48%, mientras el sector estuvo entre 9% y 10%; el nuevo modelo que se debe aplicar llamado pérdida esperada impactara nuestras organizaciones en los deterioros, otro aspecto que tiene que ver con el aumento de este indicador es en **"otros tipos modificaciones de la cartera de créditos"**, que se encuentra en la circular contable y financiera y nos impactó al realizar modificaciones a dos créditos que tenían una altura de 15 días de mora, consecutiva durante seis meses, al realizar la modificación los tomo como una reestructuración lo cual hace que este asociado se encuentre en categoría B, con unos altos montos de crédito. Dio un parte de tranquilidad frente al indicador, ya que muestra un excelente manejo frente a las buenas políticas y prácticas en el análisis y aprobación de los créditos por parte de estos entes aprobación.

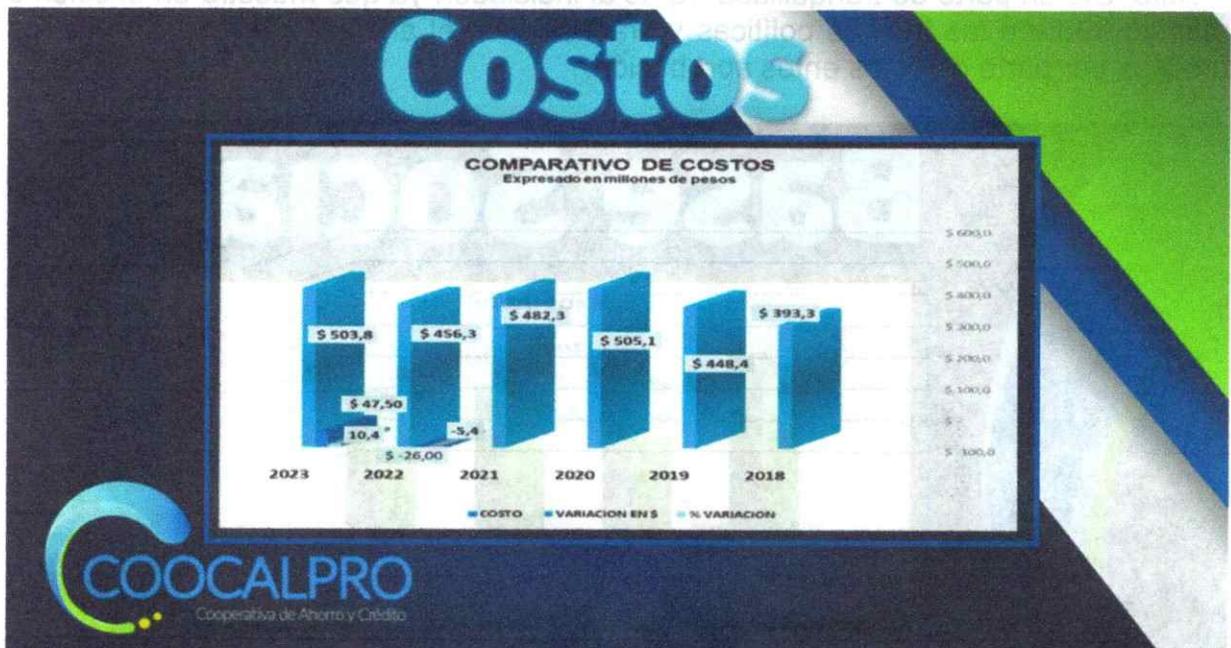
# Base Social



Se observa en la gráfica un excelente resultado para el año 2023, se creció en un 8%, lo cual se interpreta que a pesar de la situación financiera del país y el alto costo de vida, se tuvo un buen crecimiento en la base social, el indicador pudo ser mejor, sin embargo, aspectos como el retiro de provisionales de las secretarías de Educación por los nuevos nombramientos y el desempleo no permitieron un mayor crecimiento. Pensando en lo anterior, a través del comité de educación se tiene planeado un mega evento que tiene como objetivo atraer las nuevas generaciones para que conozcan el sistema cooperativo, esto con el fin de dar a conocer a CooCALPRO y lo tengan presente al momento de buscar donde ahorrar y de esta manera ir integrando a los jóvenes a nuestro sector.

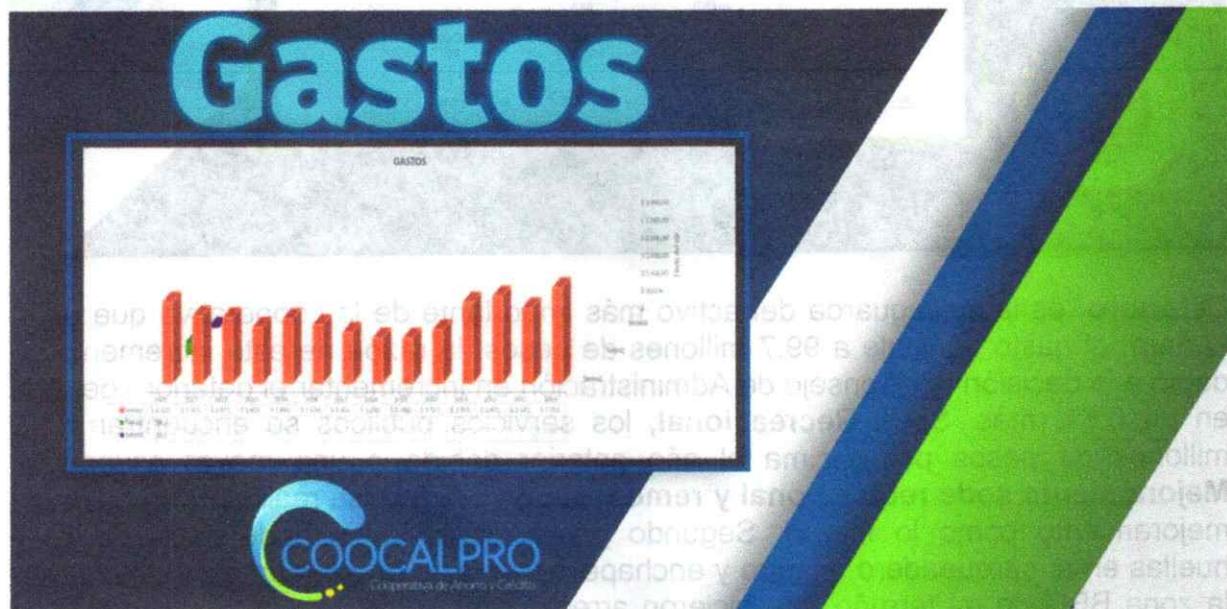


Los ingresos tuvieron muy buen desempeño, incrementando 20.58%, con respecto al año anterior correspondiente a 680,5 millones de pesos, el principal generador es la cartera de créditos, las inversiones y la sede recreacional.



Explicó que los costos están ligados a las tasas pasivas. Estas corresponden a los intereses que se pagan por los CDAT'S, al respecto se ha generado una transición dónde en el año 2020 al 2021, las entidades financieras bajaron sus tasas de interés a menos del 1.5%, Esto dio como resultado un aumento de los ahorros, durante este año Coocalpro sostuvo las tasas de interés tanto en CDAT'S como en créditos. Entre el año 2022 y 2023, subieron las tasas de interés en las entidades financieras en captación y colocación lo cual repercutió para que los asociados se llevarán sus dineros al sector financiero buscando mayor rentabilidad, lo que repercutio a una gran disminución de ahorros en el 2022. Para el año 2023 los costos subieron al 10.4% y se pagaron 503,8 millones de pesos, nuestros asociados creen en la Cooperativa y tienen fidelidad dejando sus ahorros.

*[Handwritten signature]*



Los gastos en la cooperativa han sido uno de los temas abanderados por los administradores de la institucion, años atrás se tenía un desuso en este aspecto, trayendo como resultado la intervención administrativa por parte de la Supersolidaria. En este momento los gastos se encuentran muy controlados, se tiene un buen gobierno corporativo, Los asociados y delegados que hacen parte de El Consejo de administración y comités de apoyo trabajan ad honorem, viendo la gráfica comparativa de los años se puede visualizar una importante disminución, sin embargo, para el 2023 se puede ver un representativo incremento del 20.48%, equivalente a 394 millones de pesos, la gerente Claudia María Ávila Carrillo, desglosó los gastos en la siguiente gráfica que aumentaron con respecto al año anterior:

*[Faint text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side]*

# Gastos que incrementaron con respecto al 2022



**Deterioro**, es la salvaguarda del activo más importante de la cooperativa que es la cartera, el gasto equivale a 99.7 millones de pesos, la razón de este incremento se debió a la decisión del Consejo de Administración en incrementar el deterioro general en un 0.5% más. **Sede Recreacional**, los servicios públicos se encuentran 10,6 millones de pesos por encima al año anterior debido a una mayor ocupación. **Mejoramiento sede recreacional y remodelación oficina**, se realizaron trabajos de mejoramiento como lo fueron: Segundo parqueadero en la sede recreacional y huellas en el parqueadero, pintura y enchape de algunos apartamentos, se remodelo la zona BBQ de mi terruño, se hicieron arreglos en las piscinas y la remodelación general que se realizó en la oficina principal. Estos mejoramientos y remodelación tuvieron un valor de 235 millones de pesos, Los cuales se pudieron haber manejado activando la depreciación pero después de un análisis exhaustivo por partes del Consejo de Administración y el comité de Siar, se determinó que se afectara el gasto, basados en las NIF ya que estos inmuebles no generaran mayor rentabilidad, pero si comodidad y confort **Honorarios**, los 11.5 millones de pesos equivalen a la contratación de un funcionario para apoyar el área de cartera. **Asistencia técnica**, Corresponde a los informes que solicita la supersolidaria y que obliga a comprar a TansUnion información para realizar la trazabilidad de los asociados en endeudamiento externo. **Custodia y preservación del archivo**, este nuevo gasto se deriva de la venta de la oficina ubicada en el sector de Fundadores, Edificio El Parque, donde reposaba todo el archivo. En este momento se trasladó a una bodega que administra una empresa que organiza y custodia los mismos. El valor total del incremento de gastos fue de 409.8 millones de pesos.

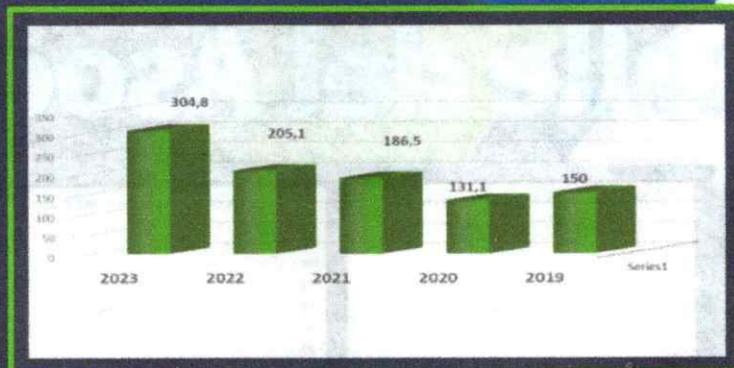
# Gastos Directivos

049



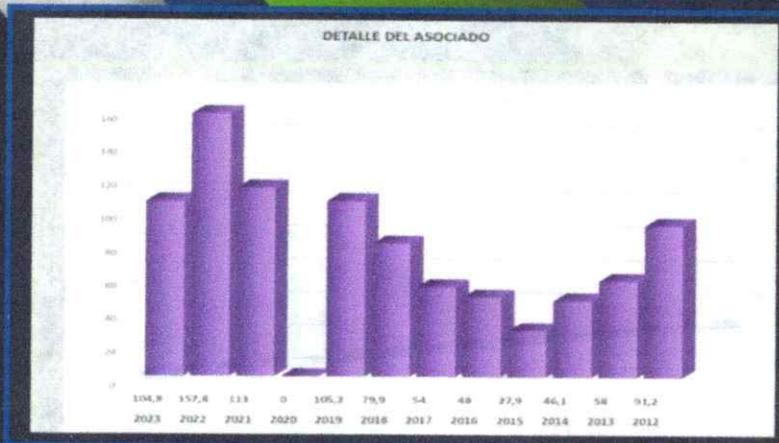
En esta gráfica se evidencia la política sana y de buen gobierno corporativo frente a los gastos de directivos, lo cual como enunciábamos anteriormente trabajan ad honorem.

# Gastos por Deterioro



Como se manifestó anteriormente con respecto al deterioro entre los años 2022 y 2023, en esta gráfica podemos ver el incremento del gasto por casi 100 millones de pesos.

# Detalle del Asociado



El detalle del asociado Corresponde al bono regalo que se entregó a los asociados por valor de 110 mil pesos para ser redimido en los almacenes Éxito Superinter o Carulla y en las localidades los redimieron a través del pago de mercado o pago De facturas de servicios públicos. Este valor disminuyó de 157.8 millones de pesos a 104.8 Millones de pesos, no quiere decir que se haya desmejorado el detalle, la razón de esta reducción se debe a que en el año 2022 se inyectó a los fondos sociales de los excedentes, esto nos permitió que no todo se fuera al gasto, sino que una parte se fuera por los fondos. Se detalló a continuación:

# Detalle del Asociado



# Excedentes

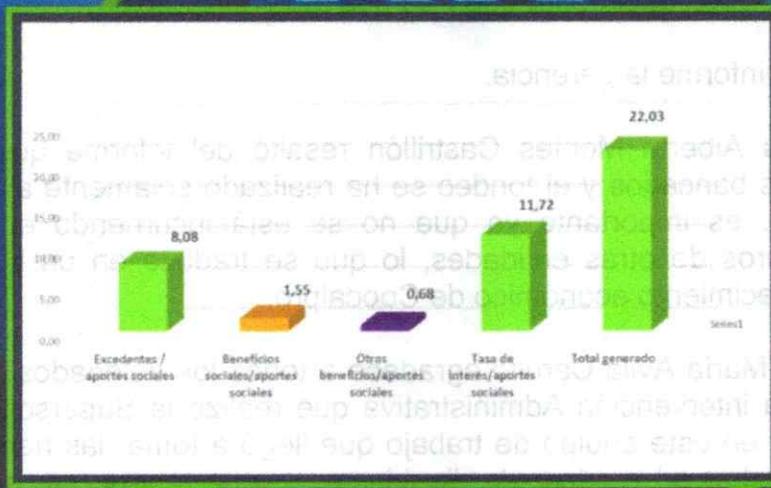
050

*[Handwritten signature]*



La doctora Claudia María Ávila Carrillo manifestó que en excedentes se tuvieron 1.162,8 millones de pesos, Este valor es histórico para la cooperativa.

# TIR



La gerente resaltó la importancia de que los delegados tengan clara la información de la tasa interna de retorno (TIR), ya que este es el retorno o rentabilidad de los asociados sobre sus aportes. Se rentó en 22.3% en: excedentes, beneficios sociales (actividades de recreación y educación), otros beneficios gratuitos como el servicio de pago por Susuerte y otros bancos, de los cuales la cooperativa asume los gastos, cuatro por mil de las cuentas de ahorro y libretas de las cuentas de ahorro; tasas de interés en créditos que son inferiores al sector bancario.

# INDICADORES

| INDICADORES DE CAPITAL |        | 2017  | 2018  | 2019 | 2020  | 2021 | 2022 | 2023  | 2024  | REFERENCIA |
|------------------------|--------|-------|-------|------|-------|------|------|-------|-------|------------|
| Capital Institucional  | COOP   | 1.4%  | 0.2%  | 3.3% | 4.8%  | 6.2% | 7.4% | 8.6%  | 10.2% | >10%       |
|                        | SECTOR | 0.10% | 0.25% | 0.2% | 0.22% | 0.2% | 0.3% | 0.10% | 0.10% |            |

| VARIABLES QUE COMPONE                 |                         | PROYECCION CON EXCEDENTES 2023        |                         |
|---------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| 11000 APORTES AMORTIZADOS             | 228,041,971.00          | 12000 APORTES AMORTIZADOS             | 364,478,809.00          |
| 12000 RESERVA PROTECCION DE APORTES   | 2,207,290,362.14        | 12000 RESERVA PROTECCION DE APORTES   | 2,486,965,251.14        |
| 13000 FONDO PARA AMORTIZACION APORTES | 219,050,457.88          | 13000 FONDO PARA AMORTIZACION APORTES | 434,035,016.69          |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>2,654,382,821.02</b> | <b>TOTAL</b>                          | <b>3,284,819,076.83</b> |
| ACTIVOS                               | 31,016,162,157.45       | ACTIVOS                               | 31,235,762,579.93       |
| A DICIEMBRE DE 2023                   | 8.56%                   | A MARZO DE 2024                       | 10.45%                  |

COOCALPRO

El indicadores de capital es uno de los más monitoreados por los entes de control, en especial el capital institucional que es el soporte económico que tiene la institución en caso de tener contingencias; desde la intervención ha venido en una recuperación y si hoy la asamblea aprueba la propuesta de distribución de excedentes, nos permitiría quedar en el nivel indicado, lo que nos iba a demorar por lo menos 10 años hoy logramos con el buen excedente que traemos para distribución.

Con esto termina el informe la gerencia.

El delegado Carlos Alberto Montes Castrillón resaltó del informe que no se ha incurrido en créditos bancarios y el fondeo se ha realizado solamente a través de la actividad financiera, es importante ya que no se está incurriendo en gastos de intereses y financieros de otras entidades, lo que se traduce en un buen manejo financiero y el fortalecimiento económico de Coocalpro.

La doctora Claudia María Ávila Carrillo agradece a todos los delegados y asociados que en medio de la intervención Administrativa que realizó la Supersolidaria no se retiraron y creyeron en este equipo de trabajo que llegó a tomar las riendas de una institución que estaba ad portas de liquidarse y que ahora se entrega una cooperativa saneada, con un parte de tranquilidad. Se han tenido excelentes comités que han escuchado y permitido que las políticas que se plantean desde las mesas de trabajo sean bien recibidas, aceptadas y aprobadas. Resalta también la labor de la revisoría fiscal de arco contadores públicos, con su representante Martha Cecilia Toro Toro, quién ha sido un respaldo, apoyo y ofrece tranquilidad tanto para el Consejo de Administración como para la gerencia.

El asociado Jairo Arvey López manifestó que, al escuchar la información presentada por la gerente, se tiene mucha tranquilidad frente al manejo de la institución, agradece y felicita a todo el equipo de trabajo Consejo de Administración, gerente, revisoría fiscal y funcionarios por los resultados obtenidos y el compromiso que permiten tener tranquilidad a los delegados presentes y a los asociados en general.

La asociada Carmen Emilia Velarde extiende una felicitación especial a los directivos de la cooperativa, porque lo que hace que está dentro del grupo de delegados ha visto año tras año el mejoramiento de la institución.

El asociado Julio César Sánchez manifestó su satisfacción porque a través de 33 años de ser asociado de la cooperativa ha podido tener en varias ocasiones el servicio de la funeraria los olivos, la cual ha sido excelente en estos momentos difíciles,

Termina la presentación con un video resumen de toda la información presentada.

b. Junta de Vigilancia:

No hay comentarios frente al informe de la Junta de Vigilancia. La información se encuentra en la cartilla informativa enviada a todos los delegados con anterioridad.

c. Informes de Comités:

El señor presidente de la Asamblea, propone que, si hay preguntas acerca de los mismos, por favor se utilice este espacio para hacerlas, dado que la información se envió con anterioridad.

El delegado Julio César Sánchez llama la atención acerca de la información que da el comité de educación con respecto la desmotivación de los asociados para participar en las diferentes capacitaciones que se han ofrecido, sobre todo en los municipios. Le preocupa esta información y propone que desde el comité de educación se revise el porqué de esta desmotivación y se analicen estrategias para que los asociados quieran con agrado recibir de parte de la cooperativa este beneficio. El delegado Hernando Campuzano toma la vocería en nombre del comité de educación diciendo que efectivamente el comité ha programado varias capacitaciones dirigidas a los municipios de los cuales se ha tenido muy poca participación o en ocasiones se inscriben, pero no participan, solicita encarecidamente a todos los delegados que cuando tengan información sobre alguna capacitación a realizar ayuden a animar a los asociados y traten de persuadir para que entiendan la importancia de su participación. El presidente de la asamblea y presidente del Consejo de Administración manifestó al respecto qué se entiende que en los municipios se podría tener dificultades tal vez por horarios o por dificultades con conexiones virtuales. La gerente Claudia María Ávila Carrillo complementó diciendo que hace parte de la mesa de trabajo del comité de educación y desde allí se han realizado encuestas con el fin de tener en cuenta las necesidades de los asociados, las capacitaciones se programaron de forma virtual, con el fin de que las personas de municipios no tengan que desplazarse a ningún sitio en específico y puedan estar cómodos recibiendo la capacitación desde sus casas, pero ni aun así sea ha tenido respuesta por parte de ellos. Aprovechó el espacio para informar que en el municipio de Supía Caldas se viene trabajando desde el año 2023 con los dos delegados en un proyecto de semilleros, lo que se presente es crear una escuela de educación financiera donde empecemos a involucrar a nuestros jóvenes en el sector solidario, esta propuesta será desarrollada en el 2024. El delegado Jairo Cardona presidente del Comité de Educación informa que también se debe mirar que en algunas capacitaciones se ha atendido una excelente participación, por supuesto existe preocupación por los municipios, Agregó que hay un elemento que es importante que los delegados expliquen en los municipios y es que las capacitaciones no son gratuitas para la cooperativa, requiere gastos económicos y

tiempo por parte del comité, la gerencia y los funcionarios que colaboran, igualmente se seguirán buscando los mecanismos para tener audiencias mayores. El delegado Aldemar Osorio Henao comenta que se debe revisar la parte lúdica motivacional en las poblaciones de municipios, para que estos llamen la atención y se pueda obtener más participación.

Se sugiere a la gerencia mejorar las tasas de interés, a lo que la gerente responde que no pueden ser mejores que las que se tienen en COOCALPRO.

Antes de iniciar la presentación y análisis de los estados financieros, la delegada Mercedes Cataño Orozco sugiere para una próxima oportunidad, cambiar los puntos 12 y 13 del orden del día de la asamblea que comprenden el informe de revisoría fiscal y la aprobación de los estados financieros, éstos deben ir en orden: primero informe de revisoría fiscal, informe y análisis de estados financiero y luego su aprobación. El presidente de la asamblea acepta la observación para asambleas futuras.

## **10. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023.**

La contadora, señora Mónica Liliana Duque Arias, inicia la presentación de los estados financieros, aclarando que como ya se tiene ilustración acerca del tema, si alguien tiene alguna inquietud al respecto, la exponga. Los presentes concluyeron que se había expuesto anteriormente la información y que estaban aclarados los temas correspondientes a estados financieros.

A continuación, un resumen de lo observado en los estados financieros comparativos:

|                   | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
|-------------------|----------------|----------------|
| <b>ACTIVOS</b>    | 31,016,162,157 | 30,075,265,712 |
| <b>PASIVOS</b>    | 10,866,092,073 | 11,221,879,916 |
| <b>PATRIMONIO</b> | 20,150,070,084 | 18,853,385,796 |
| <b>INGRESOS</b>   | 3,986,955,334  | 3,306,458,279  |
| <b>GASTOS</b>     | 2,320,277,774  | 1,925,843,778  |
| <b>COSTOS</b>     | 503,865,641    | 456,328,883    |
| <b>EXCEDENTES</b> | 1,162,811,919  | 924,285,618    |

## **11. APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS REMANENTES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LOS FONDOS SOCIALES: FONDO DE SOLIDARIDAD<sup>(MCO1)</sup>, EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA SIGUIENTE.**

# REMANENTES FONDOS SOCIALES 2023

| FONDOS SOCIALES 2023      |                      |                       |                       |                       |                       |                       |
|---------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                           | Saldo 2022           | Alimentado Ex 2022    | Invertido 2023        | Impuesto Renta        | TOTAL GASTADO         | Saldo Fondo 2023      |
| Fondo Solidaridad         | 18,525,871.00        | 87,807,134.00         | 11,060,800.00         | 73,942,849.48         | 85,003,649.48         | 21,329,355.52         |
| Fondo de Educacion        | 0                    | 175,614,268.00        | 24,836,043.00         | 110,914,274.22        | 135,750,317.22        | 39,863,950.78         |
| Fondo de Bienestar Social | 0                    | 219,517,833.73        | 166,496,990.00        | -                     | 166,496,990.00        | 53,020,843.73         |
|                           | <b>18,525,871.00</b> | <b>482,939,235.73</b> | <b>202,393,833.00</b> | <b>184,857,123.70</b> | <b>187,250,956.70</b> | <b>114,214,150.01</b> |

Saldo a Diciembre de 2023 : \$114.214.150



La contadora Mónica Liliana Duque Arias explicó a los asistentes que los fondos sociales son alimentados por los excedentes producidos en el año anterior y es la asamblea quién aprueba la cantidad o el valor con el que se alimentaran estos fondos, En el año 2023 se realizaron inversiones para las diferentes actividades sociales los cuales no se agotaron en su totalidad, quedando un remanente de 114.2 millones de pesos, es la asamblea la que debe aprobar la utilización de este valor en el año 2024.

Siendo las 11:15 a.m El presidente de la asamblea pone en consideración la aprobacion para la utilización de los remanentes.

Después de discutido el tema se aprueba con la siguiente votación:

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Número de Delegados presentes: | 57 |
| Votos a favor:                 | 57 |
| Votos en blanco:               | 0  |
| Se abstienen:                  | 0  |

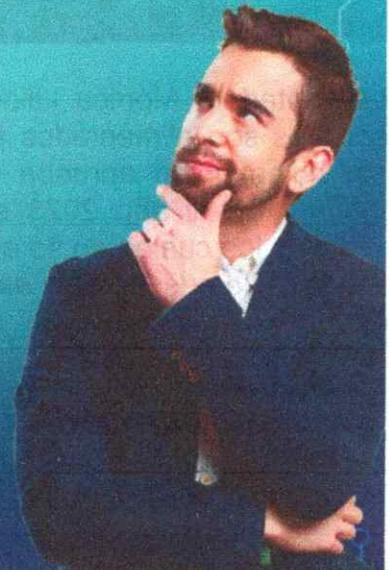
Con los anteriores resultados, queda aprobada la propuesta.

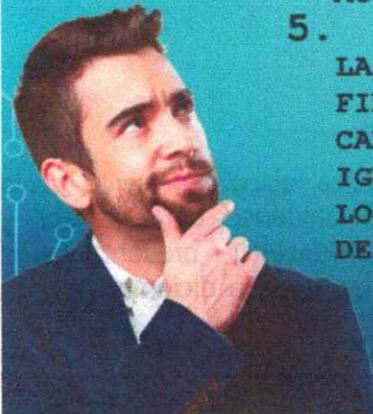
## 12. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL<sup>[MCO2]</sup>.

La Revisora Fiscal, doctora Martha Cecilia Toro Toro, explica que en el informe de gerencia se presentaron claramente todos los estados financieros, la función de la revisoría fiscal es avalar esos estados financieros certificando que contengan cifras reales y lo presentado sea cierto<sup>[MCO3]</sup>.



1. LOS EXCELENTES RESULTADOS DEL AÑO 2023, ALCANZANDO UN MONTO DE \$1.163 MILLONES.
2. LA IMPORTANTE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, SU EQUIPO DE COLABORADORES, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITÉS.
3. EN RELACIÓN A LA ESTABILIDAD FINANCIERA, LA COOPERATIVA CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.





4. EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN: HA REALIZADO IMPORTANTES AVANCES FORTALECIENDO LA GESTIÓN DE RIESGOS, COMO TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y SOCIALES.

5. LA COOPERATIVA POSEE PÓLIZAS DE MANEJO FINANCIERO Y TODO RIESGO, ADEMÁS, LA CARTERA CUENTA CON SEGURO DE VIDA, IGUALMENTE, PARA PROTEGER LOS AHORROS DE LOS ASOCIADOS SE PAGA EL SEGURO DE DEPÓSITOS A TRAVÉS DE FOGACOOP.



6. SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE CONTROL. ADEMÁS HA MANTENIDO UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO ADECUADO, GARANTIZANDO LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES, LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

HASTA LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO HECHOS RELEVANTES QUE PUEDAN AFECTAR DE MANERA SIGNIFICATIVA LA SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2023.

8. DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA Y DE CARTERA, LA CONFIANZA DE SUS ASOCIADOS, Y EL BUEN DESEMPEÑO REALIZADO EN EL AÑO 2023, EL CALIFICADO RECURSO HUMANO, LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LAS BUENAS PRÁCTICAS FINANCIERAS Y LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS, SE GARANTIZA LA CONTINUIDAD DE LA VIDA INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA COMO NEGOCIO EN MARCHA.

9. LA REVISORIA FISCAL DESTACA LA PUBLICACIÓN DE LAS MEMORIAS DEL AÑO 2023, LAS CUALES RECOGEN DE UNA MANERA ACERTADA TODA LA GESTIÓN REALIZADA, DONDE SOBRESALE LA EFICIENTE LABOR DE TODAS LAS INSTANCIAS DE LA COOPERATIVA QUE AFRONTARON CON ÉXITO LOS RETOS DEL AÑO 2023.



Da lectura al dictamen:

Señores  
Asamblea General de Delegados  
Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia  
COOCALPRO  
Manizales

## 1. Introducción

En representación de ARCO CONTADORES PÚBLICOS LIMITADA, a quien represento como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en la Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia – COOCALPRO – presentamos el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los estados financieros a diciembre 31 de 2023.

## 2. Estados financieros auditados

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOCALPRO, comparativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que comprenden:

- Estado de situación financiera
- Estados de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo, y
- Revelaciones explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

## 3. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, certificados y adjuntos, tomados de los registros de contabilidad de la Cooperativa, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados, los flujos de efectivo, y los cambios en el patrimonio, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOCALPRO, por el período comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera para Grupo 2 Pymes aceptadas en Colombia, expuestas en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus Decretos modificatorios y con normas de carácter especial emitidas por la Supersolidaria, aclarando que, para el caso de la cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales, se aplicó el Decreto 2496 de 2015, lo que determina una exención en la aplicación de las NIIF.

## 4. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y con las normas internacionales de auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOCALPRO, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable. Dichas normas requieren que el Revisoría cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

## 5. Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno

La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y las de carácter especial emitidas por la Supersolidaria. Estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas, por el Representante Legal y el Contador Público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación, declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno, que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros, se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error,
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Cooperativa,
- La implementación de las normas expedidas por la Supersolidaria y FOGACOOOP, aplicables a la Cooperativa,
- Valorar la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las situaciones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha,
- Los encargados del gobierno corporativo de la Cooperativa, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## 6. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Nuestro objetivo, es opinar sobre los estados financieros adjuntos, basado en los resultados de las auditorías, logrando las informaciones necesarias y suficientes para cumplir nuestras funciones, efectuando un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Nuestras responsabilidades como Revisoría Fiscal de la Cooperativa también incluyen:

Realizar la planeación y ejecución con autonomía e independencia de criterio y de acción, respecto a la Administración de la Cooperativa, basados en un enfoque integral, que incluya la gestión de los Administradores, el sistema de control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

Garantizar con los programas de fiscalización aplicados, la permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría, de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Nuestra labor se orientó a:

- A obtener un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable
- Evaluar la efectividad del sistema de control organizacional y la gestión de riesgos.
- Verificar el cumplimiento del objeto social y la proyección social.
- Conocer la gestión de los Administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis, en la gestión de riesgos inherentes al objeto social, al cumplimiento de los Códigos de Ética y de Buen Gobierno.

- Constatar la veracidad de las cifras que componen los estados financieros y de la existencia y propiedad de sus bienes.
- Constatar el cumplimiento de la normatividad legal, los Estatutos, las decisiones de la Asamblea General de Delegados y de sus Órganos de Administración, así como las disposiciones sobre libros y documentos comerciales.
- Constatar si existe o no una desviación material, relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

## 7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados y archivos generales, se llevan y se conservan debidamente.
- Las cifras contables incluidas dentro del informe de gestión, presentadas por la Administración de la Cooperativa, concuerdan con los estados financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen. Encontré que el informe se ajusta a los requerimientos de ley, además, incluye una exposición sobre la evolución de los negocios, la situación económica, social, administrativa, financiera y jurídica de la Cooperativa.
- Los excedentes del año 2022, se aplicaron conforme a la ley 79 de 1988 y al proyecto de distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General.

Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Cooperativa, tales como:

- Reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.
- Reportes de información financiera ante la Supersolidaria a través del del Sistema Integral de Captura – SICSES y FOGACOOOP.
- Legislación laboral: Efectuando la liquidación y pago oportuno al sistema integral de seguridad social, realizando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley.
- Impuestos: Cumplieron con la presentación y pago de impuestos, gravámenes, contribuciones Nacionales, Departamentales, y Municipales.
- Respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente, el uso de software adquirido por la Cooperativa, sobre el cual posee el soporte de licenciamiento.

## 8. Régimen prudencial

El régimen prudencial, es de vital importancia para asegurar la estabilidad financiera de la Cooperativa, por lo cual, es un aspecto clave de auditoría, que implica el seguimiento para validar el cumplimiento en materia de: Fondo de liquidez, relación de solvencia, límites a la concentración de inversiones, captaciones, colocaciones y aportes sociales.

- **Fondo de liquidez:** COOCALPRO, mantuvo de manera permanente durante el año 2023, el fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de los ahorradores. Al corte de diciembre 31 de 2023, el fondo de liquidez es de 21,09%, todas las inversiones, se encuentran constituidas en entidades vigiladas por la Superfinanciera, como lo establece el Título III (régimen prudencial), Capítulo I de la nueva Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
- **Relación de Solvencia:** Al corte de diciembre de 2023, COOCALPRO presentó una relación de solvencia del 52,28%, 43 puntos porcentuales más de lo exigido por la Supersolidaria, que es del 9%.

- **Límites a la concentración de operaciones:** La Cooperativa no registra operaciones que superen los límites de concentración: En materia de inversiones, aportes, captación y colocación, tanto en lo que corresponde a las normas legales, como a las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

0.35  


#### 9. Sistema Integrado de Administración - SIAR

En materia de Gestión de Riesgos, de acuerdo con nuestras evaluaciones, se evidenció, que la Cooperativa ha adoptado las políticas, procedimientos y metodologías, sobre administración de riesgos prescritas por la Supersolidaria, para efectos de la detección, administración y monitoreo de los mismos, en relación con:

- Riesgo Operativo - SARO
- Riesgo de Crediticio - SARC
- Riesgo de Liquidez - SARL
- Riesgo de Mercado - SARM
- Riesgo de Lavado de Activos, Financiación de Terrorismo y Financiación de Armas de Destrucción Masiva - SARLAFT,
- Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y otros inherentes de su actividad financiera.

Como resultado de estas evaluaciones observamos algunas oportunidades de mejoramiento que fueron comunicadas al Consejo de Administración, y a la Administración de la Entidad, además COOCALPRO, durante el período identificó y gestionó lo pertinente a vulnerabilidades y eventos de riesgos que la llevaron a tomar medidas administrativas y legales, consideradas pertinentes en cada circunstancia.

#### 10. Opinión sobre cumplimiento legal y normativo

Nuestra labor se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la Cooperativa. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo, utilizamos los siguientes criterios:

- Legislación Cooperativa
- Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa
- Estatutos de la Cooperativa
- Actas de Asamblea y del Consejo de Administración
- Actas de la Junta de vigilancia
- Actas de Comités
- Manuales de políticas y procedimientos
- Instrucciones de la Supersolidaria señaladas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Jurídica del 2020
- Normas legales relacionadas con temas laborales, tributarios, comerciales, y otra documentación que consideré relevante y
- Manuales de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa

En nuestra opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes. Igualmente, estuvimos atentos a los diversos requerimientos por parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones, que comprometieran el Patrimonio de los Asociados. Asimismo, informamos que, a la fecha de esta comunicación, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Cooperativa COOCALPRO.

## 11: Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

COOCALPRO, tiene implementado un sistema de control interno, por medio de manuales de funciones y procedimientos, los cuales se vienen actualizando de forma permanente, de tal forma que permiten su aplicación y segregación por áreas, cuenta con el apoyo de los comités operativos creados y reglamentados por el Consejo de Administración, los cuales realizan labores de operación y control en: Cartera y créditos, inversiones, captaciones, riesgo de liquidez, riesgo crediticio, tecnológico y recurso humano entre otros.

Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el seguimiento al cumplimiento de la normatividad de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, la Circular Básica Jurídica del 2020 expedidas por la Supersolidaria y a las directrices por parte de los Órganos de Administración, Estatutos de la Cooperativa, Actas de Asamblea y de Consejo de Administración, normatividad tributaria y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

La Revisoría Fiscal estableció un plan de trabajo y un cronograma de actividades para el año 2023, teniendo como base en el resultado de las auditorías ejecutadas y en cumplimiento al plan de auditoría. Se ha verificado la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno.

En nuestra opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración; manteniendo un sistema de control interno adecuado, garantizando la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del objeto social; adicionalmente, ha realizado un importante avance en el desarrollo de la infraestructura tecnológica y sistemas de información, fortaleciendo en gran medida la gestión de riesgos, comercial y social.

## 12. Cartera de créditos

Hemos considerado la cartera de créditos de la Cooperativa como un Activo clave de auditoría, debido a su materialidad y a los riesgos inherentes de la misma. Al cierre del año 2023 la cartera terminó en un valor antes de deterioro (provisión) de \$16,556,7 millones, representado en un 53,3% de los Activos de la Cooperativa, año 2023 de \$31.016,1.

Se verificó la evaluación, clasificación, calificación, deterioro de la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, las cuales se realizan atendiendo los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Supersolidaria, a la fecha la Cooperativa cuenta con un deterioro (provisiones) por encima de lo establecido por los Entes de Control, con el fin de salvaguardar la cartera de crédito.

Evaluación de la cartera: COOCALPRO, realizó la evaluación total de la cartera con base en la metodología aprobada por el Consejo de Administración que incluye los criterios definidos en el numeral 5.2.2.2.1 del capítulo II de la Circular Básica y Financiera de 2020: Capacidad de pago, solvencia, garantías, consulta a centrales de riesgo, servicio de la deuda, reestructuraciones. Al corte de junio y diciembre de 2023, los créditos fueron recalificados y deteriorados, con base en las conclusiones del Comité del SIAR.

Como medida prudencial para la gestión del riesgo de crédito, la Cooperativa tiene reconocida un deterioro (provisión) general adicional por \$165,5 millones, de los cuales se registra en el periodo 2023 \$104,2 millones, con la cual se busca reconocer la pérdida esperada por probabilidades de incumplimiento de los deudores por sobreendeudamiento, capacidad de pago, en respuesta al incremento de la inflación y las tasas de interés.

### 13. Aspectos relevantes

056

- **Excedentes del ejercicio:** Los excedentes del año 2023, fueron positivos alcanzando el monto de \$1.162,8 millones, lo anterior, como resultado de las siguientes acciones: Ingresos generados por la actividad financiera, gestión riesgo de crédito, la reducción de los indicadores de la cartera vencida, rendimiento de las inversiones y de otros ingresos por recuperaciones. Es importante resaltar que con respecto al año 2022 se tiene un incremento de \$238,5 millones, que equivale al 25,8%, donde uno de los principales factores, está dado por los rendimientos de las inversiones, realizadas en el sector financiero.
- **Infraestructura Tecnológica:** COOCALPRO cuenta con el aplicativo operativo OPA, que soporta su operación, encontrándose actualizado y debidamente parametrizado, permitiendo la confiabilidad en la información contable de todas sus operaciones, el actual sistema, está acorde con las actividades de: Riesgo, su tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza, además, cuenta con procesos que permiten realizar un control adecuado del cumplimiento de las políticas y elementos de riesgos como: del SARC, SARL, SARLAFT.
- **Seguros, garantías y seguro de depósitos:** La Cooperativa cuenta con varias pólizas, en especial con lo exigido en la Circular Básica Jurídica de 2020 – Título V - Capítulo VII – Pólizas de manejo, las cuales se encuentran vigentes, con amparos y coberturas adecuados, tomadas con aseguradoras reconocidas, a través de corredores de seguros con idoneidad y trayectoria.

La cartera de créditos cuenta con seguros de vida, que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de las respectivas pólizas.

Igualmente, para proteger los ahorros de todos los asociados, mantiene el seguro de depósitos con el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOP, de acuerdo con los topes establecidos para garantizar el ahorro del público.

- **Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST):** Igualmente, informamos que la Cooperativa continúa efectuando el control concerniente al sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SGSST) de acuerdo con los Decretos 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora que se deriven de este sistema, que tiene como objetivo contribuir al bienestar de los empleados.

### 14. Hipótesis de negocio en marcha

Dado los indicadores de liquidez, de solvencia y de cartera que mantiene la Cooperativa, la confianza de los asociados, el buen desempeño realizado en el año 2023, los resultados positivos, representados en una buena gestión administrativa, el calificado recurso humano, la estructura tecnológica, las buenas prácticas financieras y la disminución de riesgos, establecidos por la Entidad, garantizan la continuidad de la vida institucional de la entidad, como negocio en marcha.

### 15. Hechos posteriores

Durante el período de cierre del ejercicio contable y la fecha de autorización de los estados financieros, por parte del Consejo de Administración, el 6 de febrero de 2024, no se presentaron otros hechos relevantes, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera, reflejada en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre de 2023.

## 16. Reconocimientos

Es importante destacar el compromiso del Consejo de Administración, la labor del equipo de Gerencia, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Empleados, Organismos de Control: Supersolidaria y FOGACOOP.

Un reconocimiento a los Asociados por su contribución con los aportes sociales, que fortalecieron el Patrimonio de la Cooperativa generando un apalancamiento de fortaleza y crecimiento, a los ahorradores que mantuvieron la confianza y sus depósitos, en un escenario de altas tasas de interés, ofrecidas por el sector bancario.

Todo lo anterior, permitió en el año 2023, continuar el proceso de crecimiento y solidez de la Cooperativa, destacándola como una Entidad fortalecida para el futuro servicio de los Asociados.

La unión de todas estas políticas, voluntades y esfuerzos, hicieron posible afrontar positivamente el año 2023.

MARTHA CECILIA TORO TORO  
Revisor Fiscal - T.P. No. 9357-T

En Representación de Arco Contadores Públicos Limitada  
Ubicación: Carrera 89 A No. 44 B 115 Medellín - Celular 310 469 04 31  
Dirección electrónica: [arcocontadorespublicos@hotmail.com](mailto:arcocontadorespublicos@hotmail.com)  
Fecha de elaboración: Febrero 5 de 2024

La doctora Martha Cecilia toro hace un reconocimiento público a la contadora Mónica Liliana Duque Arias, ya que ella es quien consolida toda la información que produce la cooperativa en sus diferentes áreas y ayuda para la presentación de informes ante los entes de control, los delegados de la Asamblea General, Consejo de Administración y Gerencia, por tanto, su labor es muy importante y lo hace de manera eficiente.

## 13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS<sup>[MCO4]</sup>.

Siendo la 11:00 a.m, se pone en consideración la aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2023, después de discutido el tema se aprueban con la siguiente votación:

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Número de Delegados presentes: | 57 |
| Votos a favor:                 | 57 |
| Votos en contra                | 0  |
| Votos en blanco:               | 0  |

## 14. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023

Siendo las 11:25 a.m, se procede a someter a consideración la aprobación del proyecto presentado por el Consejo de Administración, para la distribución de los excedentes correspondientes al año 2023, dando cumplimiento al artículo 54 de la ley 79.

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**

057

Al 31 de Diciembre del 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

|   |                       |
|---|-----------------------|
| <b>TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>  | <b>1.162.811.919</b>  |
| Excedentes de Operaciones con terceros  | -                     |
| <i>Excedentes de ejercicios anteriores (Aplicación del Artículo 55 de la Ley 79/88)</i>           | -                     |
| <i>Restablecer reserva de protección de aportes (Compromiso de incremento del 5% Aprobado por</i> | <i>(58.140.596)</i>   |
| <b>TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR</b>  | <b>1.104.671.323</b>  |
| <b>Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988</b>  | -                     |
| 20% Reserva Protección de Aportes   | 220.934.265           |
| 20% Fondo de Educación  | 220.934.265           |
| 10% Fondo de Solidaridad  | 110.467.132           |
| <b>Remanente a Distribuir la Asamblea General</b>   | <b>552.335.661</b>    |
| 60% Fondo de Amortización de Aportes  | 331.401.396,81        |
| 40% Fondo de Bienestar Social   | 220.934.264,54        |
| <b>Datos Informativos</b>   |                       |
| <b>Impuesto de Renta 2023</b>   | <b>232.562.383,73</b> |
| 60% Afectación F. Educación   | 139.537.430,24        |
| 40% Afectación F. Solidaridad   | 93.024.953,49         |

Después de discutida la propuesta, se aprueba con la siguiente votación:

Número de Delegados presentes: 57  
Votos a favor primera propuesta: 57  
Votos en blanco: 0  
Se abstienen: 0

Con los anteriores resultados, queda aprobada la propuesta presentada por el Consejo de Administración.

**15. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL COMPROMISO PARA EL INCREMENTO DE LA RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES.**

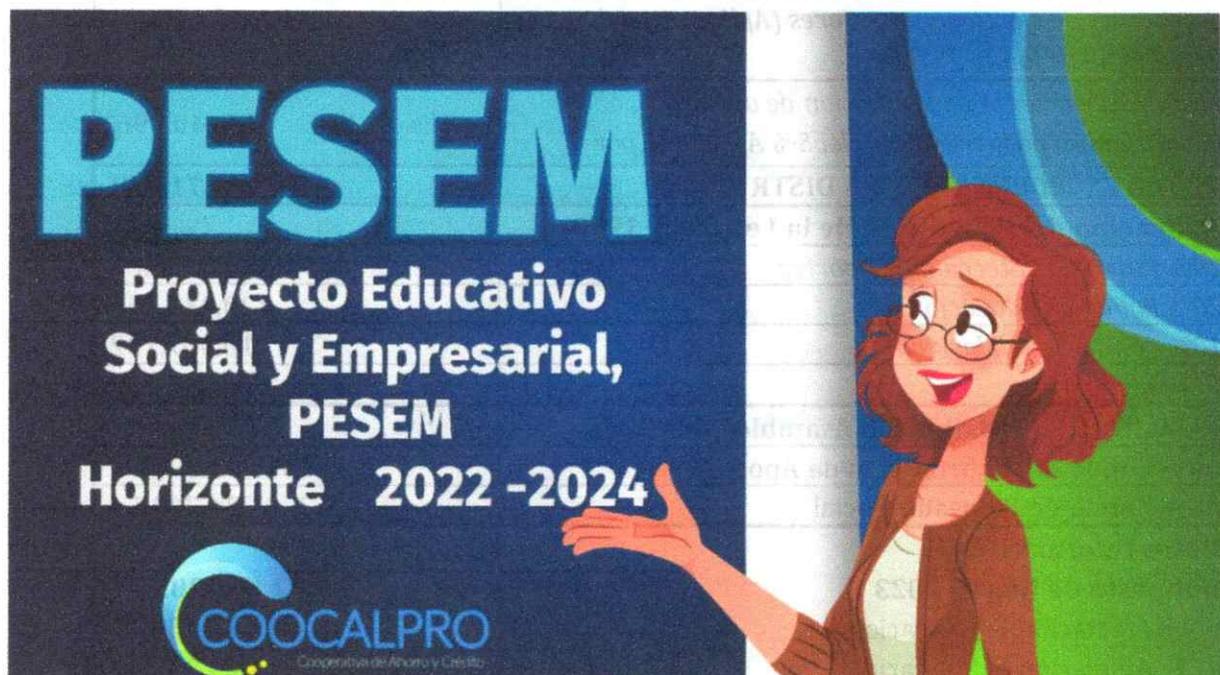
Siendo las 11:35 a.m interviene el consejero Jorge Mario Sierra Quiroz, para presentar y explicar la propuesta de continuar con el compromiso del incremento adicional de la reserva de protección de aportes de manera mensual afectando el excedente en un 7%, esta es una manera de blindar la institución implementando políticas sanas para su fortalecimiento patrimonial.

Se somete a consideración la anterior propuesta, quedando aprobada con el siguiente resultado:

Número de Delegados presentes: 57  
 Votos a favor: 57  
 Votos en contra: 0  
 Votos en blanco o abstenciones: 0

## 16. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE SOCIAL 2023.

La doctora Claudia María Ávila Carrillo presenta el balance social de la Cooperativa cumpliendo la normatividad vigente:



La gerente explica que este proyecto se realiza desde el comité de educación, buscando que se tengan muchos mecanismos de apoyo a los asociados y a la comunidad en general, en todo lo que tiene que ver con capacitaciones de emprendimiento, conocimiento, buen gobierno corporativo, sistemas de gestión de riesgos. Estos objetivos los debe cumplir Coocalpro por medio de este plan de educación. Las siguientes son las actividades que realizó el comité en el año 2023:

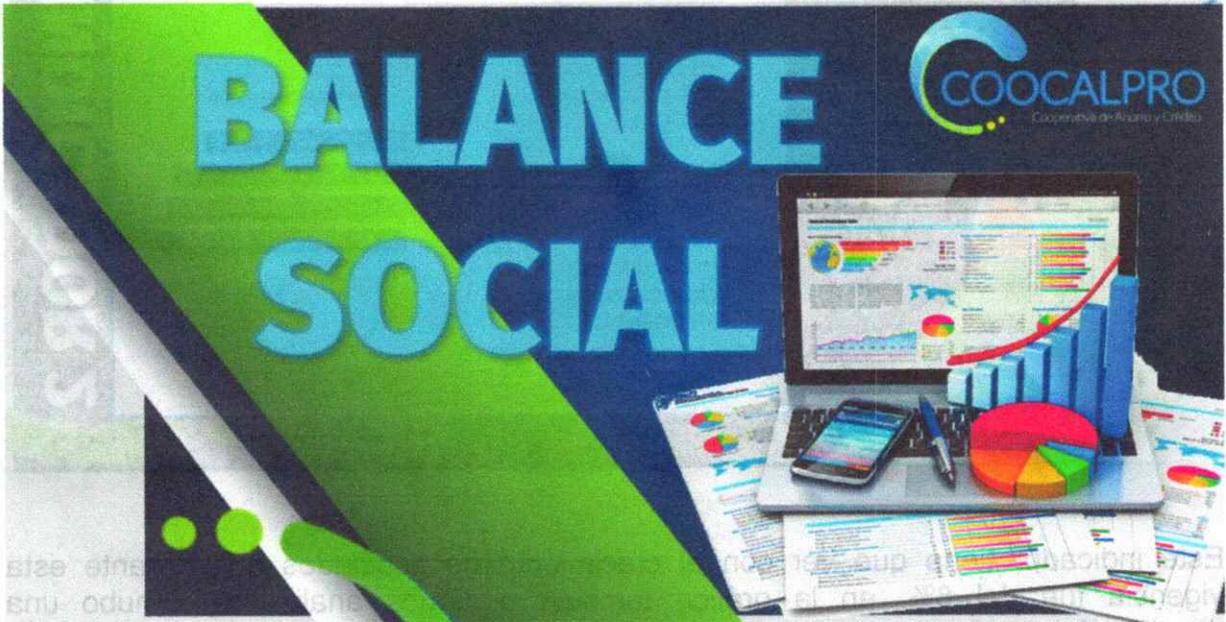
**PESEM**

| COMITÉ DE EDUCACIÓN           |            |                        |            |               |           |
|-------------------------------|------------|------------------------|------------|---------------|-----------|
| CAPACITACIÓN                  | FECHA      | LUGAR                  | INSCRITOS  | PARTICIPANTES |           |
| INVERSIÓN LINGÜÍSTICA         | 22/04/2023 | TERMALES EL OYÓN       | 4          | 4             | 100%      |
| SEMBRANDO SEMILLAS DE RIQUEZA | 23/06/2023 | CHARLA VIRTUAL         | 100        | 46            | 40%       |
| MAGA DE LA COOPERACIÓN        | 18/07/2023 | CHARLA VIRTUAL         | 0          | 0             | CANCELADA |
| HABITOS SALUDABLES            | 25/07/2023 | AUDIT. NORMAL SUPERIOR | 50         | 50            | 100%      |
| HABITOS SALUDABLES            | 3/08/2023  | CHARLA VIRTUAL         | 100        | 100           | 100%      |
| CIRCUITO DE RECOMPENSAS       | 20/08/2023 | CHARLA VIRTUAL         | 100        | 100           | 100%      |
| LA FELICIDAD ESTÁ EN TI       | 27/09/2023 | CHARLA VIRTUAL         | 40         | 40            | 100%      |
| ALIMENTACIÓN ANTIINFLAMATORIA | 5/10/2023  | CHARLA VIRTUAL         | 100        | 100           | 100%      |
| <b>TOTAL ASISTENTES</b>       |            |                        | <b>494</b> | <b>434</b>    |           |

**COOCALPRO**  
 Cooperativa de Ahorro y Crédito

El balance social es un sistema de diagnóstico que integra los estudios analíticos que aportan información sobre la situación social y económica de la Cooperativa, a continuación analizaremos los siguientes principios:

*[Handwritten signature]*



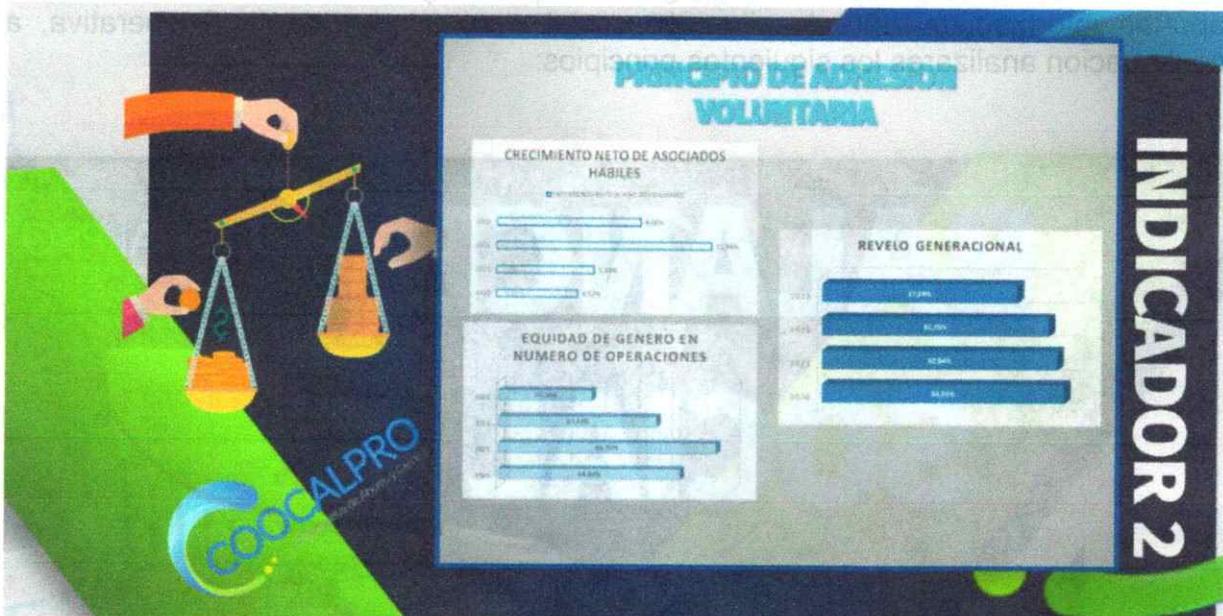
**Principio de administración democrática**



La grafica anterior nos indica que todos los asociados de la Cooperativa utilizaron algún servicio de la institución, es decir pagaron aportes, abrieron cuentas de ahorro hicieron créditos, etc. El otro indicador nos informa que el 48% de las mujeres de la institución participan en la Asamblea General de Delegados y el 38% hacen parte del Consejo de Administración, por consiguiente se tiene equidad de genero.

El indicador tres tiene que ver con las cuentas de ahorro. La cultura de ahorro tuvo crecimiento en el año 2023, la equidad de genero en número de operaciones que corresponden a la participación de las mujeres disminuyó con respecto a la rentabilidad social se evaluó lo que rentaron los socios sociales de los asociados a través de las rentabilidades que se otorgan, se evidencia un muy buen crecimiento por el

## Principio de Adhesión voluntaria:



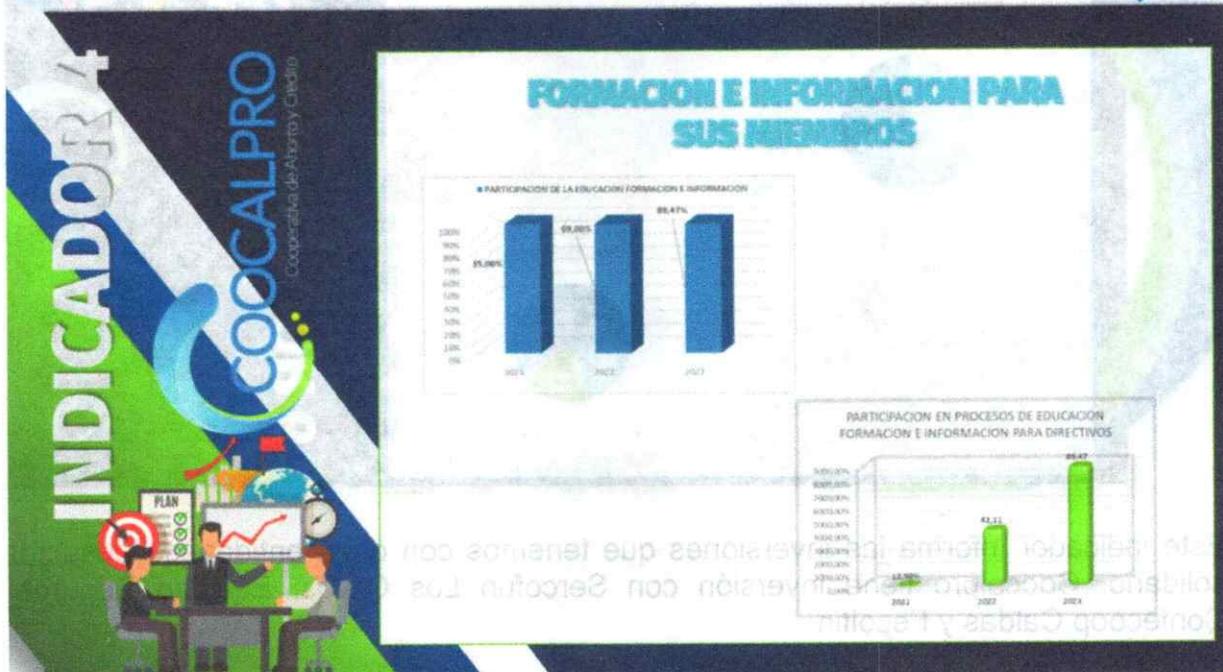
Este indicador tiene que ver con el crecimiento de asociados que durante esta vigencia fue del 8%, en la gráfica también podemos analizar que hubo una disminución en el revelo generacional con respecto al año 2022, por consiguiente se tiene que trabajar para que las nuevas generaciones tengan una mejor cultura de ahorro y conocimiento del sector cooperativo y a demás permanencia en la institución. La equidad de género nos da información de que en la cooperativa las que más solicitan crédito son las mujeres en un 59.5%.

## Participación económica de los asociados:



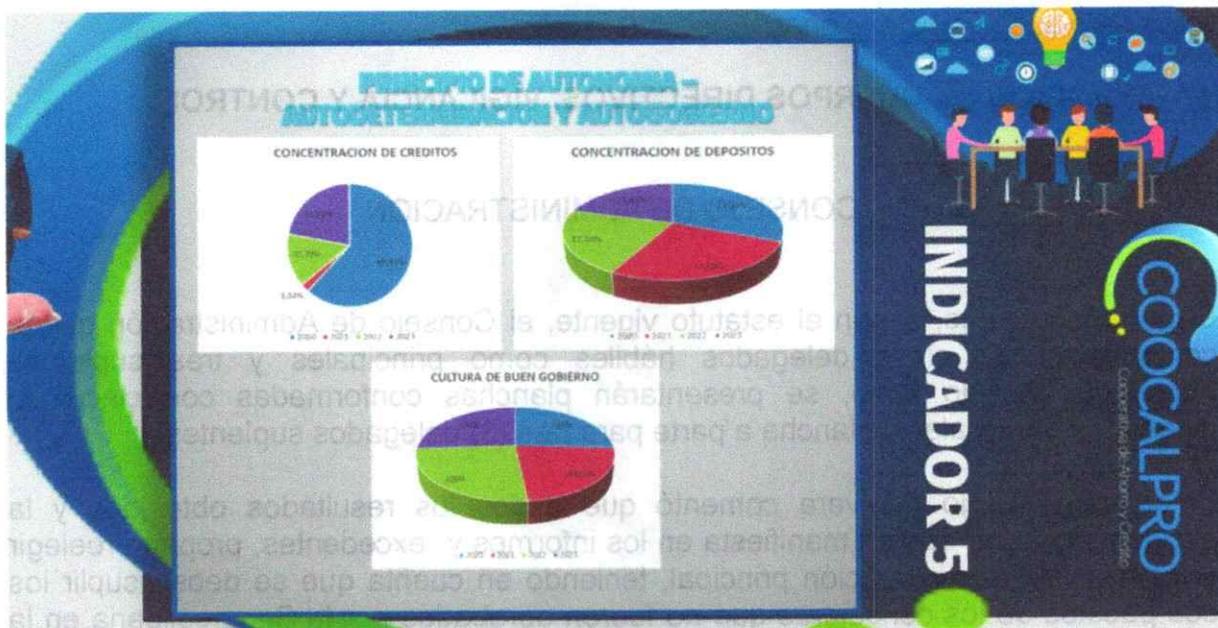
El indicador tres tiene que ver con las cuentas de ahorro. La cultura de ahorro tuvo crecimiento en el año 2023, la equidad de género en número de operaciones que corresponde a la participación de las mujeres disminuyó, con respecto a la rentabilidad social se evaluó lo que rentaron los aportes sociales de los asociados a través de los beneficios que se otorgan, se evidencia un muy buen crecimiento por el

excedente y demás servicios otorgados. Con respecto al capital insitucional viene creciendo por las buenas politicas aprobadas en cada Asamblea General de Delegados, desde hace aproximadamente tres años, donde los excedentes generados se han direccionado para fortalecimiento del patrimonio. Principio e información para sus miembros:



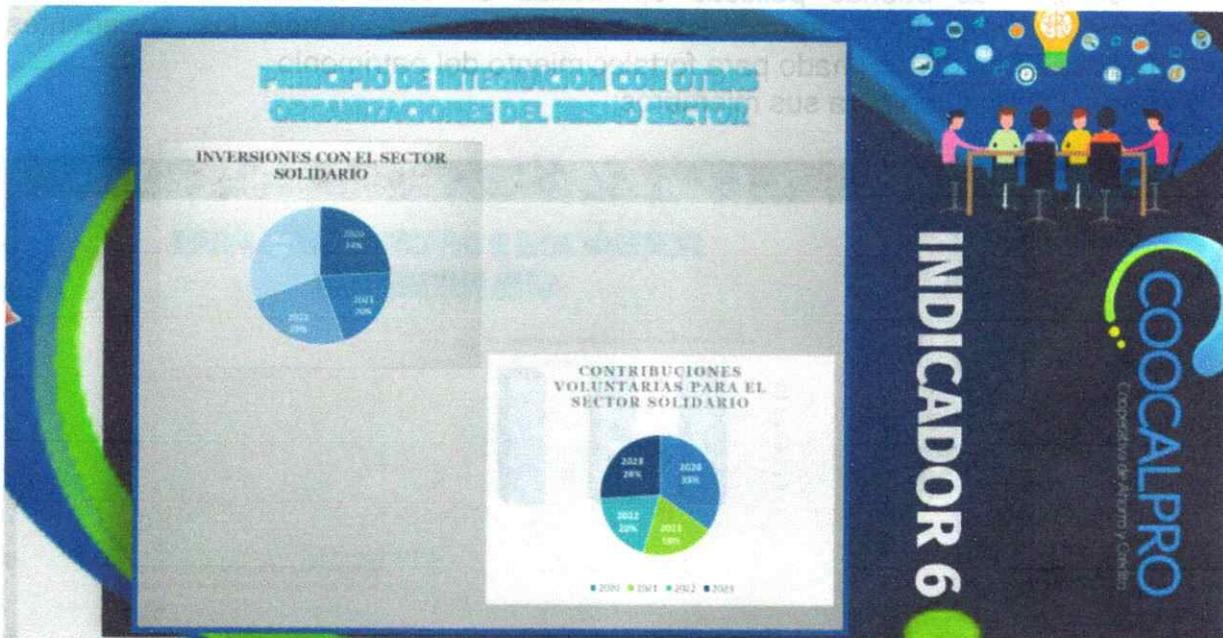
El indicador numero cuatro tiene que ver con la capacitación de los cuerpos directivos y comités de apoyo para desempeñar de manera adecuada sus cargos.

Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno:



Este indicador nos revela la concentración de créditos y depósitos, este año se presentó menos concentración de créditos, esto se debió a que se incentivaron con menor tasa de interés a aquellos asociados que no tenían crédito y esto motivó a que utilizaran el servicio, de igual forma se mejoró la concentración de depósitos con campañas de ahorro. La cultura de buen gobierno quedó en el 100%, debido a que el año pasado hubo renovación de los cuerpos directivos.

Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector:



Este indicador informa las inversiones que tenemos con otras entidades del sector solidario, Cooocalpro tiene inversión con Sercofun Los Olivos, Equidad Seguros, Confecoop Caldas y Fecolfin.

El balance social correspondiente al año 2023 es sometido a consideración y es aprobado con la siguiente votación:

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Número de Delegados presentes: | 57 |
| Votos a favor:                 | 57 |
| Votos en contra                | 0  |
| Votos en blanco o abstenciones | 0  |

## 17. ELECCIÓN DE CUERPOS DIRECTIVOS, VIGILANCIA Y CONTROL:

### a. CONSEJO DE ADMINISTRACION

Cabe recordar que, según el estatuto vigente, el Consejo de Administración queda conformado por cinco delegados hábiles como principales y tres suplentes numéricos. Por lo tanto, se presentarán planchas conformadas con cinco (5) delegados principales y plancha a parte para tres (3) delegados suplentes.

El delegado Hugo Guevara comentó que dados los resultados obtenidos y la excelente gestión que se manifiesta en los informes y excedentes, propone reelegir el consejo de administración principal, teniendo en cuenta que se deben suplir los dos puestos de los consejeros que no fueron aprobados por la Supersolidaria en la elección de delegados del año 2022, para ello propone que los consejeros suplentes que actuaron durante todo el período en reemplazo de los que no fueron aprobados, éstos queden como principales y realizar elección para la suplencia.

El presidente de la Asamblea pone en consideración la propuesta que expone el delegado y la misma es aprobada.

Por con siguiente se presentó una sola plancha conformada de la siguiente manera: **080**

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### PLANCHA UNICA

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ  
GUSTAVO HENAO ARROYAVE  
JORGE ENRIQUE CASTELLANOS  
JUAN PABLO PARRA NARANJO  
CAROLINA CORREA FLOREZ

El comité de escrutinios cuya conformación fue designada en el punto ocho de este orden del día, procede, a verificar los resultados que consideran la propuesta del delegado Hugo Guevara así:

Número de Delegados presentes: 57

Votos Reelección: 57

Votos en blanco 0

Abstenciones 0

Con los resultados anteriormente expuestos, el Consejo de Administración quedó conformado de la siguiente manera:

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ

C.C. # 10.248.617

GUSTAVO HENAO ARROYAVE

C.C # 4.581.832

JORGE ENRIQUE CASTELLANOS ACERO

C.C. # 10.249.371

JUAN PABLO PARRA NARANJO

C.C # 10.282.076

CAROLINA CORREA FLOREZ

C.C # 30.399.802

Se postula una sola plancha para la suplencia del Consejo de Administración

## SUPLENTES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### PLANCHA UNICA

JAIRO ARVEY LOPEZ CASTRO  
MARIELA PARRA ARROYAVE  
ALDEMAR OSORIO HENAO

El comité de escrutinios, cuya conformación fue designada en el punto ocho de este orden del día, informó el siguiente resultado:

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Número de Delegados presentes: | 57 |
| Votos plancha única:           | 57 |
| Votos en blanco:               | 0  |
| Abstenciones:                  | 0  |

Quedando conformada la suplencia del Consejo de Administración de la siguiente manera:

**JAIRO ARVEY LOPEZ CASTRO**  
C.C. # 10.284106  
**MARIEL PARRA ARROYAVE**  
C.C # 25.125.242  
**ALDEMAR OSORIO HENAO**  
C.C # 4.475.187

Para la elección de la Junta de vigilancia, el presidente de la Asamblea propone la reelección de la Junta de Vigilancia y comité de apelaciones actual, los cuales han realizado un excelente trabajo y han mostrado ser comprometidos en su labor, se debe tener en cuenta suplir los puestos que se encuentren vacíos.

La propuesta se aprueba quedando con los siguientes resultados

Se presentó una única plancha de la siguiente forma:

#### **JUNTA DE VIGILANCIA.**

Postulación de plancha única para la Junta de Vigilancia como principales:

#### **PLANCHA ÚNICA**

#### **PRINCIPALES**

**ALEJANDRA MARIA ESPITIA ZAMORA**  
**ARIEL HEREDIA RIVERA**  
**MARIA DEICY OSPINA FLOREZ**

#### **SUPLENTES**

**MARIA AURA SANCHEZ HERNANDEZ**  
**CONSUELO LOPEZ DE DUQUE**  
**ROSA HELENA PEREZ ALZATE**

El comité de escrutinios, cuya conformación fue designada en el punto ocho de este orden del día, comunica el siguiente resultado:

Número de Delegados presentes: 57  
Votos plancha única: 57  
Votos en blanco: 0  
Abstenciones: 0

061

Por consiguiente, la **JUNTA DE VIGILANCIA**, quedó conformada así:

**PRINCIPAL**

**SUPLENTE**

ALEJANDRA M ESPITIA ZAMORA  
C.C. # 30.395.525

MARIA AURA SANCHEZ HERNANDEZ  
C.C # 24.837.060

ARIEL HEREDIA RIVERA  
C.C # 15.896.457

CONSUELO LOPEZ DE DUQUE  
C.C # 24.319.103

MARIA DEICY OSPINA FLOREZ  
C.C # 24.866.515

ROSA HELENA PEREZ ALZATE  
C.C # 24.310.708

**COMITÉ DE APELACIONES**

Postulación de plancha única para el Comité de Apelaciones como principales:

**PLANCHA UNICA**

**PRINCIPALES**

MARIA DORA OSORIO PATIÑO  
MARIA OFELIA LEAL DE ÁLZATE  
SANDRA YURANY MEJÍA CASTAÑEDA

**SUPLENTES**

CLAUDIA MARÍA GÓMEZ HENAO  
GLORIA AMPARO RICO COLORADO  
CARLOS ALBERTO MONTES CASTRILLON

El comité de escrutinios, cuya conformación fue designada en el punto ocho de este orden del día, comunica el siguiente resultado:

Número de Delegados presentes: 57  
Votos plancha única: 57  
Votos en blanco: 0  
Abstenciones: 0

Por consiguiente, el **COMITÉ DE APELACIONES**, quedó conformado así:

**PRINCIPALES**

**SUPLENTES**

MARIA DORA OSORIO PATILO  
C.C # 25.096.629  
MARIA OFELIA LEAL DE ÁLZATE  
C.C# 25.093.513  
SANDRA YURANY MEJIA CASTAÑEDA  
C.C # 30.374.346

CLAUDIA MARIA GOMEZ HENAO  
C.C # 30.287.400  
GLORIA AMPARO RICO COLORADO  
C.C # 24.322.702  
CARLOS ALBERTO MONTES C.  
C.C # 16.078.105

## **REVISORÍA FISCAL (principal y suplente) Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS**

Acto seguido se inicia la elección de la Revisoría Fiscal.

Siendo las 11:50 a.m el delegado Hugo Guevara propone la reelección de la firma Arco Contadores Públicos para el período 2024 - 2026

La representante de la empresa Arco Contadores Públicos, presente en la Asamblea, presentó la siguiente propuesta:

**Arco Contadores Públicos Ltda:**

Empresa constituida en 1998, lleva 22 años en el sector cooperativo y 23 años en el sector financiero Fogafin y Fogacoop. Es la revisoría actual en Coocalpro, su propuesta se anexa como parte integral de esta acta y propone unos honorarios por valor de \$5.617.327 más IVA, los honorarios para el año 2025 se incrementará de acuerdo al IPC acumulado a diciembre 31 de 2024. La representante legal, Martha Cecilia Toro Toro, quiere continuar con su labor, dado que tiene todas las competencias de experiencia y actualizaciones según la normatividad.

Siendo las 12:05 p.m se pone en consideración la propuesta de reelección de Revisoría Fiscal, arrojando el siguiente resultado:

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Número de delegados presentes: | 57 |
| Propuesta reelección:          | 57 |
| Votos en blanco:               | 0  |
| Abstenciones:                  | 0  |

Por consiguiente, se nombró a la empresa Arco Contadores Públicos Ltda. para la Revisoría Fiscal de Coocalpro con unos honorarios de \$5.617.327 más IVA. y para el año 2025 según el IPC

### **18. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.**

La comisión encargada de recolectar las proposiciones y recomendaciones, da curso a las propuestas presentadas por escrito ante la mesa directiva de la Asamblea.

1- El delegado Carlos Alberto Montes realizó la siguiente propuesta:

- Que a los comités de apoyo se le entregue alguna gratificación o estimule que puede ser a final de año un bono o algo que haga reconocimiento a su labor. La gerente Claudia María Ávila Carrillo explicó que este reconocimiento ya se está realizando.

2- La delegado Ofelia Leal de Álzate presenta la siguiente recomendación:

- Aumentar el valor de los viáticos para los asociados de provincia que pertenecen a comités y puedan participar en las reuniones.

- Recomienda a los delegados que informen en sus municipios para que los adultos mayores que se encuentren asociados a la cooperativa participen en los juegos del adulto mayor, evento que realiza CONFA en el mes de agosto. El costo es de 350 mil pesos.
- Propone que las capacitaciones se realicen antes de los delegados ser elegidos para los cargos administrativos y realizar más capacitaciones dirigidas a la comprensión del área de finanzas.

Queda para estudio del Consejo de Administración.

3- El delegado Gustavo Arias presentó la siguiente propuesta.

- Que cuando el Banco de la República baje los intereses de colocación, inmediatamente el Consejo de Administración haga su estudio para bajarlos también. El presidente del consejo de Administración explicó que el Banco de la República es una referencia para el sector, no es obligatorio, el comité de riesgo y liquidez es quien realiza este estudio, teniendo en cuenta la intermediación, a demás las tasas de interés de Cooalpro son los más bajos de sector.
- Propone que cuando el asociado tenga alguna necesidad se le pueda prestar a una tasa especial como lo hacen con los créditos de fidelización y decenio, aunque tenga otro crédito. La gerente aclara que se tiene la posibilidad siempre y cuando tenga la capacidad de pago y las políticas son claras.

4- El delegado Gustavo Henao Arroyave presentó las siguientes propuestas:

- Realizar una feria de emprendimiento con asociados de la Cooperativa.
- Crear en la página WEB de la Cooperativa un espacio para clasificados, donde los asociados puedan vender o emplear.
- Crear una línea de crédito para los asociados que deseen implementar la energía renovable en sus casas o fincas.
- Pensar en actividades dirigidas al cumplimiento de la responsabilidad social Cooperativa con la comunidad.
- Promover el otorgamiento de becas para hijos y familiares de los asociados.

Las anteriores propuestas quedan para ser estudiadas por el Consejo de Administración

5- La delegada Ayde Yepes Castrillón propone lo siguiente:

- Otorgar una mención a los asociados que lleven determinado tiempo en la institución.
- Otorgar becas de estudio a los hijos de los asociados.

Las anteriores propuestas quedan para ser estudiadas por el Consejo de administración.

6- La delegada Mariela Parra Arroyave presentó la siguiente propuesta:

- Propone brindar capacitaciones de educación financiera.
- De ser posible completar el servicio funerario con el servicio de columbario. La gerente explica que el servicio de columbario es muy costoso, por lo tanto, no da lugar esta propuesta.

7- La delegada Sandra Yurany realizó la siguiente propuesta:

- Revisar la posibilidad que cada cierto tiempo, él asociado tenga derecho a tener un porcentaje de sus ahorros del que pueda disponer o Tener un seguro de vida donde del ahorro se aparte un porcentaje para su seguro. Gerente explica que por normatividad no se pueden realizar retiros parciales, El Consejo de administración estudiará la posibilidad del seguro de vida.
- Propone de nuevo iniciar con actividades en los Municipios, que permitan motivar a los asociados de provincia.

Las anteriores propuestas quedan para ser estudiadas por el Consejo de administración.

8- El delegado John Jaime Ramírez propone los siguiente:

- Propone generar proyectos deportivos dirigidos a Manizales y los municipios de Caldas

Las anteriores propuestas quedan para ser estudiadas por el Consejo de administración.

9- Esta propuesta la presentó Jairo Cardona Gallego:

- Gestionar o adquirir un espacio para realizar reuniones, capacitaciones y otros eventos, que programe la cooperativa en beneficio de sus asociados, teniendo en cuenta la viabilidad económica y legal de la anterior propuesta.

La propuesta queda para estudio del Consejo de Administración.

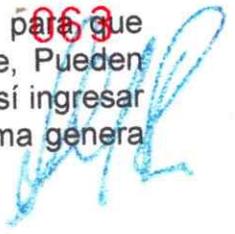
10- Propuesta presentada por el delegado Hernando Campuzano:

- Propone que en la revista de Coocalpro se integre un cuadro con todos los convenios que tiene la Cooperativa. La gerente explica que todos los convenios se encuentran en la página web de manera actualizada.
- Exonerar al asociado del pago por sedes recreacionales, la cual fue aprobada, pero con la condicionalidad de que era por un tiempo. La Gerente le responde que esta propuesta no es viable, porque la sostenibilidad de la sede en parte la genera el valor de la contribución que están aportando los asociados, que de hecho es muy baja si se compara con las demás cooperativas que tienen sede recreacional.

Las anteriores propuestas quedan para ser estudiadas por el Consejo de administración.

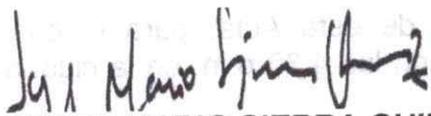
11-El delegado Jorge Mario Sierra Quiroz, realizó la siguiente sugerencia:

- Sugiere que los delegados lleven la información a los asociados para que utilicen más frecuentemente los servicios en línea que ésta ofrece, Pueden llamar al área de sistemas para que les entreguen la contraseña y así ingresar a toda su información de manera privada. También el mismo sistema genera el certificado tributario, que pueden descargar de la página web

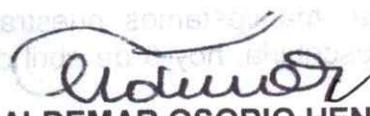
063  


## 19. CLAUSURA HIMNO A COOCALPRO.

Siendo la 12:45 P.M, el presidente procede a realizar la clausura de la Asamblea, felicitando a los delegados y las personas que trabajaron en la organización y presentación de los informes, agradeciendo la asistencia y participación.



**JORGE MARIO SIERRA QUIROZ**  
Presidente



**ALDEMAR OSORIO HENAO**  
Vicepresidente



**MARCELA GUTIÉRREZ OSORIO**  
Secretaria

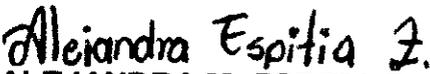
  
JAIRO ARVEY LOPEZ CASTRO

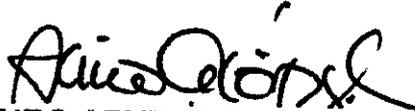
**APROBACIÓN DEL ACTA POR PARTE DE LA COMISIÓN DESIGNADA:**

Los suscritos dejamos constancia que todo lo consignado y expuesto en esta Acta, corresponde realmente a lo dicho y actuado en la Asamblea Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Cooalpro número 52, celebrada el sábado 16 de marzo de 2024, entre las 8:30 a.m. y las 12:45 p.m, en el lugar inicialmente señalado.

En consecuencia, manifestamos nuestra aprobación de esta Acta, para lo cual procedemos a suscribirla, hoy 3 de abril de 2024, siendo las 4:30 p.m. en la ciudad de Manizales.

  
**MERCEDES CATAÑO OROZCO**  
C.C 24.621.497

  
**ALEJANDRA M. ESPITIA ZAMORA**  
C.C 30.395.525

  
**JAIRO ARVEY LOPEZ CASTRO**  
C.C 10.234.106